

ORDINARIO # 0470/22

I

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C, abril 10 de 2025. En la fecha pasan las presentes diligencias al Despacho de la señora Juez, informando que por error involuntario se registró en el sistema siglo XXI se registró la anotación “Reprograma audiencia artículo 77 CPTSS para el lunes 21-01-2025, 10:00 am” siendo lo correcto señalar la misma para el 21 de abril de 2025. Sírvasse proveer.

El Secretario,

CAMILO E. RAMIREZ CARDONA

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C.
10 de abril de 2025

Evidenciado el anterior informe secretarial, sea la oportunidad para aclarar que la fecha en que habrá de llevarse a cabo la audiencia lo será el VEINTIUNO (21) de ABRIL de dos mil veinticinco (2025), a la hora de las DIEZ (10:00) de la MAÑANA siguiendo los lineamientos del auto anterior.

La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez,

OLGA LUCIA PÉREZ TORRES

cyhv

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., **11 de abril de 2025**
En la fecha se notificó por estado N.º **053**
el auto anterior.

CAMILO RAMIREZ CARDONA
Secretario

Firmado Por:

Olga Lucia Perez Torres

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 026

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85c9d7bc2d98501b4aeaf1c2381a3b3c2d0123f00a1ec11d8c4d7418c853cd70**

Documento generado en 10/04/2025 02:55:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>